



## **BASES DEL “XI CERTAMEN icomBA de CASOS CLÍNICOS para médicos MIR”**

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Badajoz (icomBA) convoca el **XI Certamen icomBA de Casos Clínicos para Médicos Residentes**, una oportunidad de difundir y actualizar los conocimientos clínicos para nuestros médicos colegiados MIR, basada en los elementos docentes que pueden extraerse de la práctica clínica.

Entre todos los casos clínicos presentados y aceptados se seleccionarán los **ocho mejores casos clínicos** por el Comité Científico designado por la Junta Directiva del icomBA como jurado. Estos casos clínicos seleccionados se expondrán en el Salón de Actos en una **JORNADA DOCENTE** que se celebrará el **20 de mayo de 2021**, si las normas sanitarias lo permiten, de la que se elegirán los **premiados**.

Los premios estarán dotados con:

- **Primer premio: 1.200 euros.**
- **Segundo premio: 700 euros**

*\*Cuantía económica sometida a las correspondientes retenciones*

*de la Provincia de Badajoz*

De entre todos los casos clínicos presentados en este certamen, se seleccionarán hasta un **máximo de veinte** para su publicación por el icomBA, en el medio divulgativo que estime oportuno (libro, cd...).

## **BASES DE PRESENTACIÓN DE CASOS CLÍNICOS.**

1. El **Comité Organizador** de este Certamen será nombrado por la Junta Directiva (JD) del icomBA y tendrá como fines:
  - la presentación de las bases de la presente edición para su aprobación y publicidad;
  - proponer el Comité Científico del Certamen a la junta directiva
  - la aceptación de los casos presentados por los médicos colegiados que cumplan los criterios establecidos en estas bases y rechazar aquellos otros que no las cumplan y/o no se subsanen en el plazo dado, y
  - garantizar el correcto desarrollo de esta edición del Certamen.
2. La presentación de un caso clínico implica la aceptación íntegra de las presentes bases y el consentimiento expreso de **cesión de sus derechos** de reproducción, publicación y distribución por el icomBA en los formatos divulgativos que decida.
3. El número de médicos firmantes por cada caso clínico presentado no será superior a **cuatro autores**, considerando al primer firmante como autor principal. **Todos** ellos deben estar colegiados en el icomBA, al corriente de las cuotas, y **ser médicos residentes en formación MIR** a la fecha de finalización del plazo de entrega de los casos.
4. Cada participante podrá inscribir como máximo un único caso firmado como autor principal, pudiendo aparecer en otros como autor secundario.
5. El autor principal garantiza que el caso es **original**, en el sentido de que no haya sido publicado previamente ni se haya presentado como comunicación oral o poster en algún evento profesional médico ni en ediciones anteriores de este mismo Certamen icomBA, así como que se adapte a las siguientes **NORMAS EDITORIALES, de obligado cumplimiento** para la aceptación del caso:

6.1. Los **casos clínicos** constarán del siguiente orden de **APARTADOS**:

#### **Página 1 - PORTADA**

- **TÍTULO** del caso clínico (insertar como pie de página en todas las páginas)
- **AUTOR PRINCIPAL**: nombre y apellidos, número de colegiado, especialidad, año de residencia y datos de contacto (teléfono, email, centro de trabajo).
- **OTROS AUTORES**: nombres y apellidos, números de colegiado, especialidad, año de residencia y centro de trabajo (hasta un máximo de cuatro firmantes, incluido el autor principal).
- **RESUMEN** del Caso: máximo de 150 palabras y al menos tres palabras clave obtenidas de Medline.
- **PALABRAS CLAVE** (en castellano)
- **AGRADECIMIENTOS** (opcional)

#### **Páginas 2 a 5:**

- ✓ ANAMNESIS
- ✓ EXPLORACIÓN FÍSICA
- ✓ PRUEBAS COMPLEMENTARIAS
- ✓ DIAGNÓSTICO
- ✓ TRATAMIENTO Y EVOLUCIÓN
- ✓ DISCUSIÓN
- ✓ BIBLIOGRAFÍA

6.2. La **extensión máxima** de todos los apartados del texto descritos en 6.1, será de **5 páginas DIN-A4** (incluida portada; no incluidas figuras y tablas), usando tipografía Times New Roman con tamaño 12, interlineado sencillo, páginas numeradas.

Se admitirán un máximo de 5 figuras y 3 tablas, con buena calidad para su publicación, **en hojas aparte de las cinco ya mencionadas**. Las tablas y figuras deberán estar numeradas en el texto y tener título o pie de texto.

Los acrónimos incluidos en el texto del caso, deben ser descritos íntegramente en una primera cita en la redacción, para facilitar su comprensión.

- 6.3. Se citarán hasta un máximo de **seis referencias bibliográficas** (*normas de Vancouver 2008*) que aparecerán en el texto con número correlativos, entre paréntesis, y estarán recogidas al final del texto por orden de aparición en el mismo
- 6.4. En el caso de que se presenten imágenes de pacientes que puedan ser identificables, los autores deberán adjuntar obligatoriamente un **consentimiento firmado** por el paciente o, si procede, su tutor legal (este documento no cuenta en la extensión máxima del caso). Como norma general se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los pacientes.
- 6.5. Respecto a los tratamientos farmacológicos, se debe indicar principios activos (DCI) y no citar por marcas comerciales.
7. Para la valoración de los casos por parte del Comité Científico se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
  - Interés didáctico-formativo
  - Calidad científico-técnica.
  - Aportaciones originales o novedosas
  - Presentación en conjunto
8. La valoración de los casos por los miembros del Comité Científico se hará sin conocimiento de los datos de los autores firmantes, siéndoles entregados por el Comité Organizador de forma anónima, tomando como referencia el título dado al caso. No obstante, si alguno de los miembros del Comité Científico presentara un conflicto de intereses con alguno de los participantes (como tutor, familiar, etc.), se abstendrá de su valoración particular del caso de ese autor, compromiso que se hará ante el Comité Organizador con la firma de cada miembro del Comité Científico de un documento al efecto.

9. Los casos clínicos se presentarán, dentro del plazo aprobado, por algunos de los siguientes medios:

a) por **email** al icomBA: info@colegiomedicobadajoz.org, poniendo en asunto: XI Certamen de Casos Clínicos

b) por **correo postal** a la dirección: Colegio de Médicos de Badajoz Av. Colón nº 21 06010 BADAJOZ, poniendo en el sobre “XI Certamen de Casos Clínicos”.

**c) entrega** directamente en la sede, en sobre cerrado, con registro de entrada.

En todos los casos se le dará un número de registro de entrada como garantía de su recepción.

10. La fecha límite de recepción de los casos será el **jueves 25 de marzo 2021**, a las 15.00 horas.

11. A los casos aceptados en el certamen se les concederá un **plazo máximo de subsanación de errores de forma del caso clínico** de una semana a partir de la comunicación de los mismos por el comité científico.

12. La comunicación de los **siete autores** de los casos finalistas seleccionados para la exposición en la Jornada Docente se realizará personalmente a los autores principales, y junto con el resto de colegiados a través de nuestra web.

13. El Comité Científico seleccionará y decidirá, tras su exposición pública en el Salón de Actos del icomBA a celebrar en la **Jornada Docente el 20 de mayo de 2021**, los dos casos premiados de entre los ocho finalistas. El ponente del caso, que deberá ser el autor principal salvo delegación en otro de los autores por causa motivada comunicada y aceptada por el comité organizador, dispondrá de un tiempo máximo de **7 minutos**. A continuación, el Comité Científico o algunos de los médicos colegiados presentes, podrán dirigirle alguna pregunta o sugerencia sobre el caso expuesto.

14. Para la valoración final del jurado en los premios, se tendrá en cuenta la puntuación que hagan los colegiados asistentes a tal jornada, sin ser vinculante.
15. El fallo del Comité Científico se considera irrevocable y podría declararse desierto.
16. La entrega de los dos premios a los autores premiados se hará dentro de los solemnes actos del Día de Profesión Médica 2021, si las condiciones de la pandemia lo permiten, o en otro acto de entrega programado al efecto.
17. La organización se reserva la posibilidad de introducir algún cambio en estas bases por motivos justificados.

### **COMITÉ ORGANIZADOR**

**PRESIDENTE:** Dr. Jorge Mariño del Real  
**SECRETARIO:** Dr. Tomás Pérez Torralba  
**VOCAL:** Dra. María Fernanda Martínez Barragán  
**VOCAL:** Dra. Emilia Hidalgo-Barquero del Rosal  
**VOCAL:** Dr. Luis Ortiz González

### **COMITÉ CIENTÍFICO**

**PRESIDENTE:** Dr. Francisco Buitrago Ramírez  
**SECRETARIA:** Dr. Rosa Querol Pascual  
**VOCAL:** Dr. José Ramón González Rodríguez  
**VOCAL:** Dr. Francisco Javier Arroyo Díez

### **CRONOGRAMA**

- **Aprobación de bases y comité organizador por JD:**  
Pleno de Junta Directiva del 9 febrero de 2021
- **Difusión de convocatoria:**  
11 de febrero de 2021
- **Plazo de recepción de casos:**  
25 de marzo de 2021
- **Jornada Docente:**  
20 de mayo de 2021
- **Entrega de Premios:**  
Día de la Profesión Médica 2021.